

COMISSÃO LATINO-AMERICANA  
DE AVIAÇÃO CIVIL



LATIN AMERICAN CIVIL  
AVIATION COMMISSION

COMISIÓN LATINOAMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL

SECRETARÍA  
APARTADO POSTAL 27032  
LIMA, PERÚ

CLAC/GEPEJTA/30-NE/13  
23/01/13

**TRIGÉSIMA REUNIÓN DEL GRUPO DE EXPERTOS EN ASUNTOS POLÍTICOS,  
ECONÓMICOS Y JURÍDICOS DEL TRANSPORTE AÉREO (GEPEJTA/30)**

(Lima, Perú, 29 al 31 de enero de 2013)

**Cuestión 1 del  
Orden del Día:**

**Transporte y política aérea**

**Cuestión 1.4 del  
Orden del Día:**

**Presentación de objetivos y actividades de la Macrotarea – Anexo Res.  
A20-11**

(Nota de estudio presentada por Colombia - Punto Focal “Transporte y política aérea”)

**Antecedentes**

1. La Resolución A20-11 de la CLAC ALUDE a la “DIRECTRIZ DE PROCEDIMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA CLAC”. En ese orden de ideas, los Puntos Focales deben presentar los objetivos y actividades a cumplir para el desarrollo de la “Macrotarea” bajo su responsabilidad. Del mismo modo, establecerán y presentarán los indicadores para el cumplimiento de los objetivos definidos por ellos y las fechas asociadas a estos indicadores en el formato del Anexo de la señalada Resolución.

**Desarrollo**

2. En sentido de lo expuesto Colombia, en su calidad de Punto Focal de la Macrotarea de “Transporte y política aérea”, acompaña a la presente el formato con la información correspondiente al desarrollo de la Macrotarea (**Adjunto**).

**Medidas propuestas al Grupo de Expertos**

3. Se invita al GEPEJTA a tomar nota de la información presentada y emitir los comentarios que estime pertinente.

**ANEXO A LA  
 RESOLUCIÓN A20-11**

**DIRECTRIZ DE PROCEDIMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN  
 DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA CLAC**

**MACROTAREAS  
 PLAN ESTRATÉGICO 2013 - 2014**

**MACROTAREA:** *Transporte y Política Aérea*  
**Tarea:** Guía de Orientación ATConf/6  
**Punto Focal:** Colombia

<p>Metas de gestión 1.1</p>	<p>El objetivo de esta tarea es disponer de una guía de orientación, que contenga los puntos de la agenda, las notas explicativas de los asuntos a tratar en la Conferencia Mundial de Transporte Aéreo y defina la posición o acción que debería adoptar la CLAC frente a los mismos, a fin de tener una posición armónica y consensuada de los Estados en temas de interés común donde se requiere una acción de la Organización de Aviación Civil Internacional o donde se desea ilustrar a la comunidad internacional sobre los avances de la región en determinadas materias.</p>		
			<p>Ponderación de la Etapa</p>
<p>Etapas o actividades</p>	<p>Nº 1</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Presentación del formato con la información relativa al orden del día, los asuntos a tratar y la posición o acción a definir en CLAC.</li> <li>· Análisis punto por punto del orden del día de la ATConf/6 a fin de definir los temas donde se desea presentar notas de decisión o de información.</li> <li>· Asignación de Compromisos y/o responsabilidades de los Estados para contribuir en la presentación de notas de estudio como bloque regional.</li> <li>· Conformación del Grupo Ad Hoc que trabajara en la revisión y coordinación de las referidas notas de estudio.</li> </ul>	<p>P<sub>1</sub> = 0.30</p>

	N° 2	<p>Reunión del Grupo Ad Hoc encargado de coordinar, revisar y preparar de la documentación a presentar en la Conferencia Mundial de Transporte Aéreo (Montreal, Marzo de 2013).</p> <p>Informe del Grupo Ad Hoc con las conclusiones de la reunión y realización de las coordinaciones a que hubiere lugar.</p>	P <sub>2</sub> = 0.40
	N° 3	<p>Presentación al Gepejta de las Notas de estudio para comentarios, observaciones y aprobación.</p> <p>Remisión a la OACI de lo pertinente a través de la Secretaria de la CLAC.</p> <p>La secretaria culminara la elaboración de la guía de orientación, consignando la posición sobre cada punto.</p> <p>Participación de la CLAC en la Conferencia y reuniones de coordinación.</p>	P <sub>3</sub> = 0.30
Indicador de desempeño	Cumplimiento de ejecución de las etapas dentro de los plazos establecidos, donde ID <= 1.		
Fórmula de cálculo	$ID = \sum_{i=1}^3 A_i * P_i$ <p>Donde:  A<sub>i</sub> = 1 si cumple la i-ésima etapa y 0 si no cumple.  P<sub>i</sub> = Ponderación de la i-ésima parte.</p>		
Medios de verificación	<p>Etapas N°1: NE CLAC/CE/82-NE/09 07/08/12 Informe de la Reunión del Grupo <i>ad hoc</i> para elaborar “Guía de Orientación” para la ATConf/6</p> <p>Etapas N°2: NE GEPEJTA/ 30 - Informe del trabajo realizado en la Reunión del Grupo Ad Hoc encargado de revisar los proyectos de notas de Estudio para la ATConf/6.</p> <p>Etapas N°3: Presentación de las Nota de Estudio con destino a la OACI, GEPEJTA/30 - Culminación de la guía de orientación y circularización de la misma.</p>		
Dimensión			
Plazos	<p>Etapas N°1 Agosto /12  Etapas N°2 Diciembre/12  Etapas N°3 Enero - Marzo/2013</p>		

**ANEXO A LA  
 RESOLUCIÓN A20-11**

**DIRECTRIZ DE PROCEDIMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN  
 DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA CLAC**

**MACROTAREAS  
 PLAN ESTRATÉGICO 2013 - 2014**

**MACROTAREA:** *Transporte y Política Aérea*

**Tarea:** Guía de Orientación 38° Período de Sesiones Asamblea OACI

**Punto Focal:** **Colombia**

Metas de gestión 1.1	El objetivo de esta tarea es disponer de una guía de orientación, que contenga los puntos del orden del día, las notas explicativas de los asuntos a tratar en el 38° Período de Sesiones Asamblea OACI y defina la posición o acción que debería adoptar la CLAC frente a los mismos, a fin de tener una posición armónica y consensuada de los Estados en temas de interés común considerando que en esta reunión se aprueban resoluciones que determinan la política de la OACI y se examina toda cuestión que no se haya remitido específicamente al Consejo.		
			Ponderación de la Etapa
Etapas o actividades	N° 1	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Presentación del formato con la información relativa al orden del día, los asuntos a tratar y la posición o acción a definir en CLAC.</li> <li>· Análisis punto por punto del orden del día para el 38 periodo de sesiones de la Asamblea, a fin de definir los temas donde se desea presentar notas de estudio.</li> <li>· Asignación de Compromisos y/o responsabilidades de los Estados para contribuir en la presentación de notas de estudio como bloque regional.</li> <li>· Conformación del Grupo Ad Hoc que trabajara en la revisión y coordinación de las referidas notas de estudio.</li> </ul>	P <sub>1</sub> = 0.30

	N° 2	<p>Reunión del Grupo Ad Hoc encargado de coordinar, revisar y preparar la documentación a presentar en el 38° Período de Sesiones Asamblea OACI (Sep-oct de 2013)</p> <p>Informe del Grupo Ad Hoc con las conclusiones de la reunión y realización de las coordinaciones a que hubiere lugar.</p>	P <sub>2</sub> = 0.40
	N° 3	<p>Presentación al Gepejta/31 de las Notas de estudio para comentarios y aprobación.</p> <p>Remisión a la OACI de lo pertinente a través de la Secretaria de la CLAC.</p> <p>La secretaria culminara la elaboración de la guía de orientación, consignando la posición sobre cada punto.</p> <p>Participación de la CLAC en 38° Período de Sesiones Asamblea OACI y en las reuniones de coordinación que se prevean.</p>	P <sub>3</sub> = 0.30
Indicador de desempeño	Cumplimiento de ejecución de las etapas dentro de los plazos establecidos, donde ID <= 1.		
Fórmula de cálculo	$ID = \sum_{i=1}^3 A_i * P_i$ <p>Donde:  A<sub>i</sub> = 1 si cumple la i-ésima etapa y 0 si no cumple.  P<sub>i</sub> = Ponderación de la i-ésima parte.</p>		
Medios de verificación	<p>Etapas N°1: NE GEPEJTA/30 Presentación formato y definición de la posición/acción de la CLAC.</p> <p>Etapas N°2: NE GEPJTA/31 Informe del trabajo realizado en la Reunión del Grupo Ad Hoc encargado de revisar los proyectos de notas de Estudio.</p> <p>Etapas N°3: Presentación de las Nota de Estudio al GEPEJTA/31, culminación de la guía de orientación.</p>		
Dimensión			
Plazos	<p>Etapas N°1 Enero 2013</p> <p>Etapas N°2 Abril /2013</p> <p>Etapas N°3 Junio - Octubre/2013</p>		

**ANEXO A LA  
 RESOLUCIÓN A20-11**

**DIRECTRIZ DE PROCEDIMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN  
 DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA CLAC**

**MACROTAREAS  
 PLAN ESTRATÉGICO 2013 - 2014**

**MACROTAREA:** *Transporte y Política Aérea*

**Tarea:** **Estudios Impacto económico del transporte aéreo en el PBI (IATA)**

**Punto Focal:** **Colombia**

Metas de gestión 1.1	El objetivo de esta tarea es preparar un proyecto de resolución que contenga Directrices de Coordinación entre la CLAC y la IATA, que contemplen:  a) Mecanismo de apoyo a la IATA para la recolección de información cuando es escasa la colaboración de autoridades, aeropuertos y algunas aerolíneas para entregar los datos necesarios; b) Formas de entrega de los referidos estudios por parte de IATA a CLAC; c) Cronograma estimado y; d) Definición y consecución de recursos necesarios para desarrollar los estudios faltantes de los países que no fueron incluidos en el proyecto Beneficios de la Aviación realizado por Oxford etapa 2010/2011, la cual ya ha concluido.		
			Ponderación de la Etapa
Etapas o actividades	Nº 1	Levantamiento y actualización de la información relacionada con los Estados miembros que disponen estudios económicos	$P_1 = 0.30$
	Nº 2	Entrega formal de Estudios pendientes ya elaborados por parte de la IATA a la CLAC.	$P_2 = 0.40$
	Nº 3	Coordinación de la Secretaria de la CLAC, IATA y el ponente para la elaboración del proyecto de resolución A21-XX "Guía de coordinación y colaboración entre la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil "CLAC" y la Asociación del Transporte Aéreo Internacional, ("international air transport association" - iata), para la realización y entrega de los estudios sobre la contribución económica del transporte aéreo en la economía de los estados miembros de la clac	$P_3 = 0.30$
Indicador de desempeño	Cumplimiento de ejecución de las etapas dentro de los plazos establecidos, donde $ID < = 1$ .		
Fórmula de cálculo			

	$ID = \sum_{i=1}^3 A_i * P_i$ <p>Donde:  <math>A_i = 1</math> si cumple la i-ésima etapa y 0 si no cumple.  <math>P_i =</math> Ponderación de la i-ésima parte.</p>
Medios de verificación	<p>Etapa N°1: Nota de Estudio Gepejta/30</p> <p>Etapa N°2: Comunicación de IATA a la CLAC fechada 23 de enero de 2013.</p> <p>Etapa N°3: Presentación proyecto de Resolución, adjunto a la Nota de Estudio GEPEJTA/30.</p>
Dimensión	
Plazos	<p>Etapa N°1 Enero 2013</p> <p>Etapa N°2 Enero /2013</p> <p>Etapa N°3 Enero - Junio/2013</p>